

Informe de Actividades Julio 2020

Baja Verapaz 31 de julio de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-428-2020-029
2. Nombre: José Domingo Primero Calo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Baja Verapaz
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar acciones interinstitucional a través de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- en relación a la localización y validación de listado de niños amparados que son beneficiados con alimentación mediante el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar acciones estratégicas de MODA a niños con desnutrición con el fin de contribuir en su recuperación a través de la entrega de alimento a las familias de los mismos para delimitar los efectos de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN que les afecta.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la reunión del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal y COMRED para socializar avances y resultados de las acciones de cada comisión y fortalecer los mecanismos técnicos existentes para la prevención del COVID-19 dentro del municipio de Rabinal.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar a las instituciones de gobierno (MIDES y MAGA) en la coordinación, logística y entrega de alimentos gestionado como respuesta de la emergencia sanitaria "COVID-19" y vulnerables a inSAN según decreto no. 12-2020 a las familias beneficiadas del área urbana y rural del municipio.

		<p>entrega de cajas de víveres a las familias que se encuentran en cuarentena por consecuencias del COVID 19, las comunidades afectadas son: aldea Pachicá, Nimacabaj, Chiyac y Pichec Sacachó siendo 55 familias beneficiadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó a la municipalidad, personal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- KFW y del MAGA, en la coordinación y entrega de fertilizantes TRIPLE 15 (3/15), UREA y semillas de maíz seleccionadas a las comunidades de Nimacabaj, Vegas San Antonio, Pachicá, Sause, Paoj, Chuategua Parte Alta y Chirrum, Rabinal Baja Verapaz, en las fechas 03, 05, 09 y 10 de junio de 2020; en total se benefició a 450 familias. • En coordinación con las instituciones de gobierno (MIDES y MAGA) se coadyuvo en la entrega de alimentos gestionado como respuesta de la emergencia sanitaria "COVID-19" y vulnerables a inSAN según decreto no. 12-2020 las familias beneficiadas del área urbana son 1052 y el área rural 1779 siendo un total de 2831 beneficiados.
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se impulsaron acciones de MODA a niños que se encuentran en el Centro de Recuperación Nutricional -CRN- a través del llenado del formulario de visita, además de actualizar los casos de niños con desnutrición correspondiente al municipio, en la fecha 22 de abril se identificó el caso más relevante, siendo el niño Ronaldo Xitumul Grave quien presenta desnutrición khawuashorkor con complicaciones debido a que tiene neumonía moderada. • Se realizó dos MODAS en el Centro de Recuperación Nutricional -CRN- en el primero, se identificó el caso más relevante que consiste a la niña Victoria Marilú Moreno del municipio de Cubulco, Baja Verapaz. También se logró hacer entrega de 20 bolsas de harina de amaranto que según estudios realizados indican que contiene altas propiedades nutricionales por lo que se hizo entrega a los encargados del CRN para que contribuya a la pronta recuperación de los niños que ingresan a dicho centro. • Se realizó un MODA a niños que se encuentran en el Centro de Recuperación Nutricional -CRN- y a través del llenado del formulario de visita se identificó el caso más relevante; además, se realizaron las recomendaciones necesarias a los padres de cada niño para evitar recaídas luego de ser retiradas en dicho centro.
6	<p>f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En relación a la sistematización de información, reportes y avances de proyectos, se presentó a la Delegada Departamental documentos que exponen y justifican las actividades desarrolladas durante el mes tanto en el ámbito municipal como a nivel de delegación siendo estas: planificaciones semanales, bitácoras personales, constancias de comisión e informe mensual que sustentan las acciones ejecutadas según las funciones del monitor en nivel municipal.
7	<p>g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En Delegación Departamental, se participó en las distintas reuniones de trabajo; en la que la delegada expone una serie de información de los distintos requerimientos de SESAN central, Departamental y Municipal que fomenten las acciones de cada monitor del departamento, así mismo las nuevas metodologías, planes de trabajo y las medidas de prevención en relación al COVID-19. En el mes de abril se abordaron los siguientes temas: implementación de la función 13 del Plan Nacional de


		<p>Respuesta, a manera de que cada monitor este anuente a los procesos del COE municipal, las instrucciones correspondientes al COVID 19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de la Delegada Departamental, se adquirió información relacionado al documento lineamientos técnicos para la conformación de expedientes de asistencia alimentaria a familias afectadas por la emergencia sanitaria "covid-19, así mismo se indicó que cada monitor apoye al personal de la municipalidad en los distintos procedimientos de dicha gestión. • Se participo en las distintas reuniones desarrolladas en delegación departamental, en la cual se resaltaron los temas siguientes: socialización del plan de búsqueda activa de caso de desnutrición y efectuar el desarrollo de una reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- para localizar y validar el listado de niños amparados que son beneficiados con alimentación mediante el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-.
--	--	---

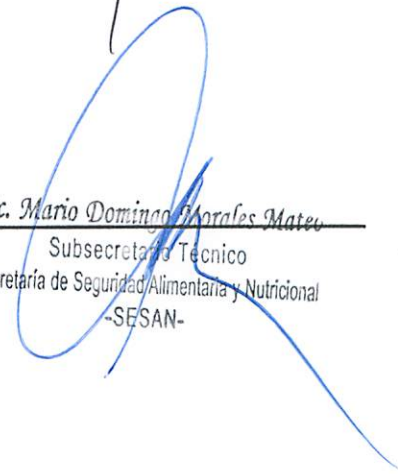
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1973415001504

f)  

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Baja Verapaz 31 de julio de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 de Abril al 31 de Julio de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-428-2020-029
2. Nombre: José Domingo Primero Calo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Baja Verapaz
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Como iniciativa del monitor de SESAN para responder ante la inSAN que afrontan las familias vulnerables a consecuencias del COVID-19 del municipio de Rabinal, se planteó al alcalde municipal y a la Comisión de Gestión de Alimentos como parte del COE municipal un plan de propuesta que busca delimitar la problemática. Para ello se desarrollaron múltiples reuniones en las fechas siguientes: el 16, 21, y 23 de abril, en tales reuniones se formó subcomisiones para la implementación de un centro de acopio de víveres, el embolsado, la selección de criterios de los beneficiarios y los mecanismos de distribución; beneficiando a 126 familias con frijol, arroz, azúcar, maíz, sopas, fideos, atoles y aceite.• Para la fecha 05 y 26 de mayo en seguimiento al plan de gestión, se emitieron solicitudes a instituciones no gubernamentales y a fincas privadas como: fincas meloneras, de tomates, camotes, centros comerciales, abarroterías, ferreterías y proveedores municipal las que donaron más insumos que fueron repartidos a más familias.• Para el mes de junio en las fechas 01 y 23; se Coadyuvo en la gestión, recolección, embolsado y distribución de víveres a la Comisión de sensibilización las cuales a través de familias donantes y la promoción de un centro de acopio se logró beneficiar a 300 familias.• Se desarrolló una reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- en coordinación con personal de salud, MAGA, SESAN y municipalidad, en relación a la localización y validación de listado de niños amparados que son beneficiados con alimentación mediante el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-. 32 niños fueron localizados en el municipio, 1 fallecido y dos emigrados a estados unidos.

2	<p>b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para efectuar monitoreos a niños con desnutrición a través del llenado del formulario de visitas de hogar; se impulsaron múltiples acciones estratégicas de gestión con el fin de contribuir en la recuperación de la salud de cada niño mediante la entrega de alimento a cada familia; tales MODAS fueron realizados en aldea Pichec Santa Ana al niño Osmayli Nohamy Orrego, caserío las cañas a Mileyda Anabela Galeano y Concul al niño Kenet Eliu Gonzalez. • Se desarrollaron 6 MODAS a niños con desnutrición; por lo que se monitoreo al niño Eduardo Armando de la Rosa de la aldea Pachalum, Cristian Josué Chen Tista de la aldea Paux, Juan Carlos Mendoza hijo de doña Ana Tiña Camajá de la zona 3 y a la niña Rosi Catalea Sical siendo un total de cuatro hogares visitados; así mismo; a los encargados se hizo entrega de suplemento de micronutrientes alimenticios y porciones de alimentos; esto con el fin de delimitar los efectos de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN.
3	<p>c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la enfermedad COVID-19 el presidente Alejandro Giammattei decreto estado de calamidad al país, por lo que se reactivó el Centro de Operaciones de Emergencia COE del municipio de Rabinal B.V. En las que se efectuaron en abril, reuniones para la toma de decisiones; las primeras reuniones fueron desarrolladas el 06 y 20 de abril en la que se conformaron las distintas comisiones como: comisiones de Salud, reducción de desastres, comisión de sensibilización y la de gestión de alimentos liderado por personal del MAGA y SESAN y sus demás integrantes. • En el mes de mayo se participó en otras tres reuniones siendo el 14, 18 y 21 en donde se tomaron decisiones dejando como resultado la elaboración de un plan de prevención de COVID-19, la aprobación de presupuestos para la compra de recursos, como gel antibacterial, alcohol, jabón líquido, caretas, mascarías, para el personal, tomando en cuenta los puestos de control, gestión de alimentos y sensibilización de los habitantes. • En el mes de junio se coordinó con instituciones ejecutoras, mecanismos técnicos para la conformación de expedientes y aprobación de listado de beneficiarios en relación a la asistencia alimentaria a familias afectadas por la emergencia sanitaria COVID-19 y vulnerables a inSAN, según Decreto No. 12-2020 como parte de los procedimientos de gestión y demás requerimiento. • Para el mes de julio se desarrolló una reunión de COE Municipal, en la que se socializó avances de las acciones de cada comisión en relaciona al COVI-19 y también se abordó el tema de la entrega de alimentos del área urbana las que fueron 1052 familias beneficiadas.
4	<p>d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en los procesos de coordinación y logísticas para la entrega de porciones de víveres a las familias más vulnerables de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN a nivel municipal y comunitario como parte de las consecuencias del COVID 19. Las primeras entregas se realizaron en aldea San Luis, Xesiguan, Paoj, Tablón, Chirrum, Guachipilín, aldea Pachalum y Cumbre del Durazno, Rabinal Baja Verapaz, en las fechas 22, 24 y 28 abril de 2020. • Se coadyuvo a la municipalidad y personal de MIDES en la

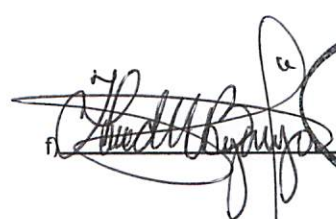

.5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar acciones de MODA a niños que se encuentran en el Centro de Recuperación Nutricional -CRN- a través del llenado del formulario de visita y actualizar los casos de niños con desnutrición correspondiente al municipio.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la Delegada Departamental, documentos que exponen las actividades desarrolladas durante el mes tanto en el ámbito municipal como a nivel de delegación siendo estas: planificaciones semanales, bitácoras personales e informe mensual que sustentan las acciones ejecutadas.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener a través de la Delegada Departamental, información de los distintos requerimientos de SESAN central, Departamental y Municipal que fomenten las acciones de cada monitor del departamento a través de reuniones de trabajo desarrolladas en oficina de la Delegación.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1973415001504

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

 f) Lic. Mario Domínguez Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-